

ACTA DE LA TRICENTECIMA NONAGESIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA BIS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2016.

Siendo las 12:00 horas del 31 de Mayo del 2016, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Nonagésima Octava Reunión Extraordinaria Bis del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016
 - 2.1.- Programa de Productividad Rural 2016
 - Componente: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria – PESA - Estrategia 85 y Estrategia 15
 - 2.2.- Oficio No. 12-01/232 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) – Transferencia de Recursos Convenidos
- III. Ejecución de Instrucciones.
- IV. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y CONAGUA - GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luís Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA; Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Director de Desarrollo Rural; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez, Jefe de la Unidad Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR 144-Hermosillo; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016**2.1.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL 2016****COMPONENTE: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria - PESA - Estrategia 85 y Estrategia 15**

La SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12-01/233**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización para la contratación de **3** Agencias de Desarrollo Rural (ADRS), consideradas en la Estrategia PESA 85 y la contratación de **7** Paquetes con Servicio Técnico contempladas en la Estrategia PESA 15 respectivamente, por el periodo comprendido del 1º de Junio del 2016 al 31 de Marzo del 2017, así mismo se solicita la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **5,382,000.00 pesos**, del Programa de Productividad Rural 2016, en su Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria - PESA, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Servicios Integrales ADRS – Estrategia PESA 85	3	3,600,000.00	900,000.00	4,500,000.00
• Paquetes con Servicios Técnicos – Estrategia PESA15	7	705,600.00	176,400.00	882,000.00
Totales	10	4,305,600.00	1,076,400.00	5,382,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requiere se realicen de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto, para la Estrategia PESA 85:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	1,800,000.00	450,000.00	2,250,000.00	Inmediato
Julio	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Julio del 2016
Agosto	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Agosto del 2016
Septiembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Septiembre del 2016
Octubre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Octubre del 2016
Noviembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Noviembre del 2016
Diciembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	10 de Diciembre del 2016
Subtotal – Estrategia 85	3,600,000.00	900,000.00	4,500,000.00	

De igual manera, los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requiere se realicen de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto, para la Estrategia PESA 15:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	100,800.00	25,200.00	126,000.00	Inmediato
Julio	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Julio del 2016
Agosto	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Agosto del 2016
Septiembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Septiembre del 2016
Octubre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Octubre del 2016
Noviembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Noviembre del 2016
Diciembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	10 de Diciembre del 2016
Subtotal – Estrategia 15	705,600.00	176,400.00	882,000.00	
Total	4,305,600.00	1,076,400.00	5,382,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 398 EXTR BIS-01-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **10** Solicitudes por un monto de **5,382,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **5,382,000.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, correspondientes al **Programa de Productividad Rural 2016 del Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria – PESA**.

Además, Autoriza la Contratación de 3 Agencias de Desarrollo Rural (ADRS), consideradas en la Estrategia PESA 85 y la Contratación de 7 Paquetes con Servicio Técnico, considerados en la Estrategia PESA 15 respectivamente, por el periodo comprendido del 1º Junio del 2016 al 31 de Marzo del 2017; Asimismo, en lo que se refiere a la Contratación de Agencias y Personal a cargo de la SAGARHPA, se autoriza a su titular para que suscriba los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos en los que se aplicarán dichos recursos.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones para la Estrategia PESA 85:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	1,800,000.00	450,000.00	2,250,000.00	Inmediato
Julio	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Julio del 2016
Agosto	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Agosto del 2016
Septiembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Septiembre del 2016
Octubre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Octubre del 2016
Noviembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	25 de Noviembre del 2016
Diciembre	300,000.00	75,000.00	375,000.00	10 de Diciembre del 2016
Subtotal – Estrategia 85	3,600,000.00	900,000.00	4,500,000.00	

De igual manera, los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones para la Estrategia PESA 15:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	100,800.00	25,200.00	126,000.00	Inmediato
Julio	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Julio del 2016
Agosto	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Agosto del 2016
Septiembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Septiembre del 2016
Octubre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Octubre del 2016
Noviembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	25 de Noviembre del 2016
Diciembre	100,800.00	25,200.00	126,000.00	10 de Diciembre del 2016
Subtotal – Estrategia 15	705,600.00	176,400.00	882,000.00	
Total	4,305,600.00	1,076,400.00	5,382,000.00	

2.2.- OFICIO NO. 12-01/232 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA) – TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONVENIDOS 2016.

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, mediante Oficio No. 12-01/232, de fecha 31 de Mayo del 2015, informa y solicita a este Comité Técnico del FOFAES lo siguiente:

En la reunión del Comité Estatal de Desarrollo Rural del día 31 de mayo se acordó transferir recursos del concepto de Infraestructura, Equipo, Material Vegetativo, Especies Zootécnicas y Acuícolas para instrumentar proyectos productivos del anexo de ejecución del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 2016 por un monto de **\$1,060,000.00** (un millón sesenta mil pesos 00/100 M.N.) al concepto de apoyo de "Servicios Integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS) para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos" con el propósito de realizar la contratación de las **3** empresas consideradas para atender la población objetivo de las familias, en localidades de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Benito Juárez, Quiriego, Rosario Tesopaco, Yécora, Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, debido a que el

monto inicialmente considerado para este concepto de **\$6,440,000.00** (seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100M.N.) no es suficiente para el cumplimiento de las metas establecidas para cada empresa.

Por lo que solicitamos poner a consideración del comité técnico del FOFAES este punto de acuerdo para hacer la transferencia antes citada y la contratación de las 3 empresas por un monto de **\$7,500,000.00** (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por un término de 10 meses conforme lo marcan las Reglas de Operación de la SAGARPA 2016, así como el acuerdo de atender la población objetivo de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Benito Juárez, Quiriego, Rosario Tesopaco, Yécora, Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo,

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 398 EXTR BIS-02-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-01-/232 del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y Autoriza la Transferencia de Recursos por un importe de **1,060,000.00 pesos**, del Concepto de Infraestructura, Equipo, Material Vegetativo, Especies Zootécnicas y Acuícolas al concepto de apoyo de "Servicios Integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS) para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos", del Programa de Productividad Rural 2016; Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

Asimismo; se Autoriza la contratación de **3** Agencias de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS), por un monto de **7,500,000.00 pesos**, por un periodo de **10** meses, conforme lo marcan las Reglas de Operación de la SAGARPA 2016, dichos recursos se destinaran para la atención de las poblaciones objetivo de los siguientes Municipios: Hermosillo, Guaymas, Empalme, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Benito Juárez, Quiriego, Rosario Tesopaco, Yécora, Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo,

III.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 398 EXTR BIS-03-16

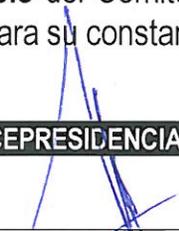
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

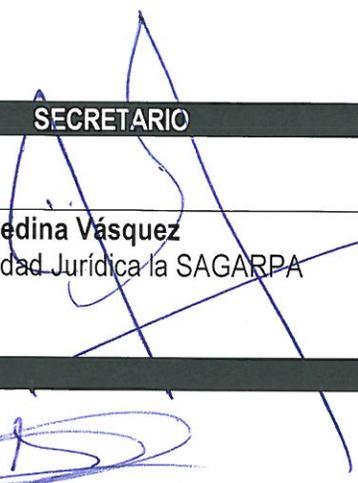
IV- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Tricentésima Nonagésima Octava Reunión Extraordinaria Bis** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:30 horas del 31 de Mayo del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO


Lic. Rafael Medina Vásquez
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA

VOCALES

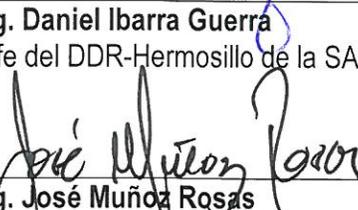

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

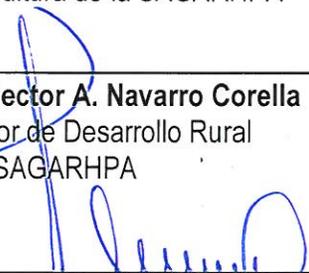

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural
de la SAGARPA

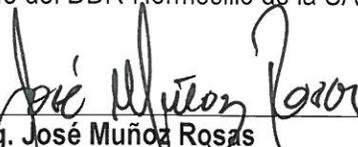

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

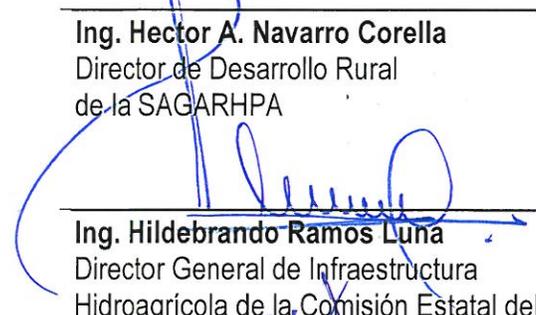

Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

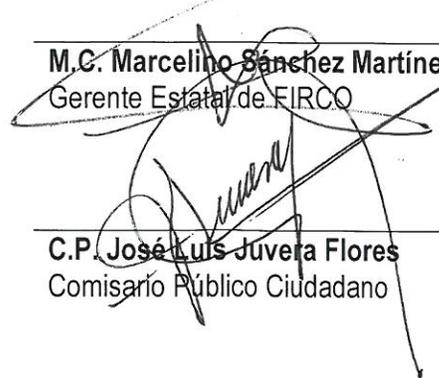

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-Hermosillo de la SAGARPA


Ing. Hector A. Navarro Corella
Director de Desarrollo Rural
de la SAGARHPA


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua


Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO


C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)


C.P. José Luis Juvera Flores
Comisario Público Ciudadano